Primera época. Año III. Oaxaca de Juarez, Marzo 19 de 1884. Tomo IV.—Número 22.

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará dos veces cada semana, y la suscricion por ocho números vale cuatro reales.
Números sueltos medio real el dia de su salida y un real despues.
Los remitidos de interes público se insertarán grátis en este periódico.

REDACTOR,
LIC. RODOLFO SANDOVAL.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes particular, los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se repitan.
Todo pago debe hacerse adelantado al administrador, C. Cayetano Ramirez y Dominguez.

Registrado como artículo de 2ª clase.

SECCION EDITORIAL.

La Exposicion de Nueva-Orleans.

Por los documentos oficiales insertos en nuestro número anterior habrán comprendido nuestros lectores la actitud deferente que toman los Gobiernos nacional y del Estado para la participacion de las entidades políticas de su respectiva jurisdiccion en la gran fiesta del trabajo que se celebrará en la ciudad de Nueva-Orleans del primer lúnes de Diciembre próximo al 31 de Mayo de 1885.

Esa solemnidad, llamada por el Presidente constitucional de los Estados-Unidos del Norte en el decreto y proclamas respectivos, Exposicion Centenaria, Universal, Industrial y Algodonera, se verificará bajo los auspicios de aquel Gobierno, de la Asociacion nacional de cultivadores de algodon de América y de la referida ciudad de Nueva-Orleans; y aunque el primero no pagará sueldo ni gasto alguno, no por eso será menos espléndido y grandioso ese palenque, si se atiende á los vastos elementos de la enunciada Asociacion, supuesto que la cosecha anual de algodon de los Estados-Unidos que surte al mundo, asciende por término medio á trescientos millones de pesos, y á que la ciudad de Nueva-Orleans es por su poblacion y riqueza el segundo puerto de aquella vasta Confederacion.

Así, pues, el apoyo del Gobierno nacional de los Estados-Unidos será moral y político, otorgando él todos los premios y condecoraciones que se asignen á los expositores, y esto basta para que el éxito de la solemnidad corresponda á su elevada significacion.

Como se desprende de los documentos relativos, la vecina República se propone celebrar así el centenario de la primera exportacion del algodon americano á los puertos de Europa; y así se exhibirá de preferencia ese precioso artículo en todas sus condiciones de cultivo y manufactura, no solo de aquella region, sino de todos los países en que ese mismo artículo sea objeto de la agricultura y de la industria; pero para dar más realce á la fiesta, despertando mayor interés en los hombres de empresa, y haciendo acaso más prácticos y fecundos sus resultados en favor del pueblo americano y de las naciones que presten su contingente á aquella ovacion del génio, se hará extensiva á todas las artes, manufacturas y productos de la tierra y de las minas de todas las naciones invitadas para ilustrar—dice el Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos cerca de nuestro Gobierno—las grandes ventajas obtedas y el éxito logrado en bien del progreso y la civilizacion, durante el siglo que ha trascurrido desde el primer envío de algodon á los puertos europeos.

Como era natural, el Primer Magistrado de nuestra República al aceptar cordialmente la invitacion del gobierno de la Casa-blanca, se ha apresurado á poner en juego todos los medios que le ha inspirado su patriotismo para que el pueblo de México tome una participacion íntima y positiva en esa exhibicion, persuadido de que ningun otro país se halla en iguales condiciones para desarrollar sus poderosos elementos de riqueza mediante la estrechez de sus vínculos y la solidaridad de sus aspiraciones. Á ese fin, el Presidente de la República nombró comisionado general para organizar y dirigir la participacion de México en aquella gran fiesta al patriota é infatigable C. General Porfirio Diaz, cuyo ardiente anhelo por la prosperidad material de la República cifró los años de su pasada administracion y vinculó el reconocimiento popular á su próxima eleccion; é invistió aquel con el carácter de representante de México en la Exposicion al Sr. G. H. W. Timbrell.

Si hemos de ser ingenuos en la expresion de nuestras ideas, manifestaremos que aunque es seguro que la alta personalidad y privilegiadas aptitudes de tal representante lo hayan hecho justamente merecedor de esa investitudura, celebraríamos que se le hubiera asociado en dicha representacion algun hijo de México, de esos ilustres patricios y cultos ciudadanos que á sus virtudes cívicas y acrisolados servicios, reunen talentos privilegiados, para que la República estuviera representada hasta en la extirpe por la nacionalidad mexicana. Es decir, desearíamos que el Supremo Gobierno hubiera procedido en este punto con igual tino al que desplegó en el nombramiento de comisionado general en la República.

El Gobierno del Estado, por su parte, secundando los propósitos del nacional y del ilustre comisionado para la cooperacion de esta entidad federativa al éxito venturoso de esa gran fiesta de la civilizacion, que es como el culto sagrado de los pueblos libres, se apresuró á nombrar la Junta Directiva de que dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior, y ésta á su vez, formada en su mayor parte de capitalistas y ardientes partidarios de la industria agrícola, minera y fabril, se instaló formalmente y nombró desde luego todas las comisiones necesarias en esta Capital y los distritos foráneos, segun los ramos cardinales del gran Concurso internacional para estimular á los pueblos á prestar su esforzado contingente.

Creemos que igual conducta habrán observado los gobiernos de los demás Estados, y es por eso de esperar que la República entera saldrá airosa en el gran certámen de Nueva-Orleans.

La prensa nacional proclama unánimemente que ninguna ocasion es tan oportuna como la actual para que la República comunicada ya con los Estados-Unidos del Norte por el Gran Ferrocarril Central, se ostente con orgullo en aquel empório del génio y el trabajo, y que si nuestra naciente industria, si nuestra mecánica pigmea no pueden ni remotamente figurar al lado de los pueblos gigantes en esas conquistas incruentas de las masas, sí podrá nuestra patria descollar con orgullo en sus productos naturales, rivalizando con las naciones de todas las zonas y todos los climas en la munificencia de sus tesoros agrícolas y minerales con que el Creador la dotara, tesoros silvestres y embrionarios, por decirlo así, pero que envuelven el gérmen de la inmigracion, y de la colonizacion, de los capitales extranjeros, de los cambios y transacciones con los pueblos industriales, y finalmente, de todo lo que constituye el equilibrio económico y el engrandecimiento de las naciones.

LA REDACCION.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público.—Seccion 3ª—Circular núm. 15.

Dispone el Presidente de la República que en las comunicaciones oficiales ó confidenciales que por el correo ó por el telégrafo dirijan á esta Secretaría, sobre asuntos del servicio, los empleados de Hacienda, así como tambien en las notas que se cambien entre las oficinas del ramo, cuiden los empleados que las suscriban de usar antefirma, expresando en ella el empleo ó cargo que ejercen, para evitar las dudas, trastornos y equivocaciones á que dá lugar con frecuencia la omision de este requisito.

Lo digo á vd. para su cumplimiento.
Libertad en la Constitucion. México, Marzo 6 de 1884.—*Peña.*—Al Gobernador del Estado de Oaxaca.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.—SECCION 1ª—RELACIONES.

La atenta circular de vd. de 6 del actual, me deja impuesto de la disposicion del Presidente de la República, por la cual manda que las comunicaciones oficiales ó confidenciales que por el correo ó por el telégrafo dirijan á esa Secretaría los empleados de hacienda sobre asuntos del servicio, así como tambien en las notas que se cambien entre las oficinas del ramo, cuiden los empleados que las suscriban de usar antefirma.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Marzo 17 de 1884.—*Luis Pérez*, secretario.—Al Secretario de Hacienda y Crédito público.—México.

SECRETARÍA DE LA JUNTA PATRIÓTICA.

En la ciudad de Oaxaca de Juarez, Capital de uno de los Estados Libres y Soberanos de la Confederacion Mexicana, á los catorce dias del mes de Marzo del año de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en el Salon de Recepciones del Superior Gobierno del Estado, el C. Lic. Luis Pérez, Secretario General del Despacho, los miembros que forman la Gran Comision de la Junta Patriótica y demás ciudadanos que fueron citados, se abrió la sesion con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, é inmediatamente se procedió al nombramiento de orador oficial para la próxima festividad nacional del cinco de Mayo; resultando electo por unanimidad de votos el C. Andrés Portillo.

Acto continuo se acordó por la Junta dejar á cargo de la Gran Comision formar el programa respectivo, así como el nombramiento de comisiones y se recomendó á la Secretaría comunicara al orador lo acordado. Con lo que concluyó la sesion, levantándose la presente que para su constancia firmaron el C. Lic. Luis Pérez y el jefe político Francisco G. Manzo.—*Luis Perez.—Francisco G. Manzo.—Benjamin Peralta*, secretario.

JUNTA PATRIÓTICA.

La Junta Patriótica ha tenido á bien nombrar á vd. por unanimidad de votos orador oficial para la próxima festividad del 5 de Mayo.

Lo que digo á vd. para su satisfaccion agradeciéndole desde ahora en nombre de dicha Junta su deferencia.

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
Del frente		88,731 34	28,930 80
768 Tlapiltepec, un preceptor.....	0 35	128 10	
769 Tulancingo, un preceptor.....	0 35	128 10	
770 Tlacotepec, un preceptor	0 50	183 00	
DISTRITO DE JUXTLAHUACA.			
771 Cabecera, un preceptor.....	1 40	512 40	
772 Cabecera, un ayudante.	0 50	183 00	
773 Cabecera, una preceptora.....	1 40	512 40	
774 Tecomaxtlahuaca, un preceptor.....	0 70	256 20	
775 Tlacotepec, un preceptor.....	0 70	256 20	
776 Constancia del Rosario, un preceptor....	0 50	183 00	
777 Coycoyan, un preceptor.....	0 35	128 10	
778 Miltepec, un preceptor.	0 35	128 10	
779 Santiago Naranjas, un preceptor.....	0 35	128 10	
DISTRITO DE HUAJUAPAM.			
780 Cabecera, un preceptor.....	1 40	512 40	
A la vuelta		91,970 44	28,930 80

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
De la vuelta ...		98,133 88	28,930 80
811 Cabecera, dos ayudantes á $183	0 50	366 00	
812 Cabecera, una preceptora.....	1 65	603 90	
813 Cabecera, una ayudante	0 35	128 10	
814 Magdalena Peñasco, un preceptor.....	0 50	183 00	
815 San Miguel el Grande, un preceptor.....	0 50	183 00	
816 Putla, un preceptor....	0 50	183 00	
817 Chalcatongo, un preceptor.....	0 50	183 00	
818 Ocotepec, un preceptor.....	0 35	128 10	
819 Itundújia, un preceptor.....	0 35	128 10	
820 Ticuá, un preceptor...	0 35	128 10	
821 San Miguel Chicahuastla, un preceptor....	0 35	128 10	
822 Yucuxaco, un preceptor.....	0 35	128 10	
823 Ixcatlan, un preceptor.	0 35	128 10	
824 Yosondua, un preceptor.....	0 35	128 10	
825 Huamelulpan, un preceptor.....	0 50	183 00	
826 San Estéban Atatlahuca, un preceptor....	0 35	128 10	
Al frente		101,171 68	28,930 80

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
Del frente.....		65,311 00	28,930 80
654 San Juan del Estado, un preceptor.....	0 50	183 00	
655 San Pablo Huitzo, un preceptor.....	0 70	256 20	
656 San Andrés Zautla, un preceptor.....	0 66	241 56	
657 San Felipe Tejalapam, un preceptor	0 66	241 56	
658 Suchilquitongo, un preceptor.....	0 66	241 56	
659 Telixtlahuaca, un preceptor.....	0 70	256 20	
660 Mazaltepec, un preceptor.....	0 35	128 10	
661 San Sebastian Etla, un preceptor.....	0 35	128 10	
662 Jayacatlan, un preceptor.....	0 35	128 10	
663 San Agustin Etla, un preceptor.....	0 35	128 10	
664 San Sebastian Xochimilco, un preceptor.	0 50	183 00	
665 Guadalupe Etla, un preceptor.....	0 50	183 00	
666 Atatlahuca, un preceptor.....	0 35	128 10	
667 Cacaotepec, un preceptor.....	0 50	183 00	
A la vuelta....		67,920 58	28,930 80

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Marzo 14 de 1884.—*F. G. Manzo*, presidente.—*B. Peralta*, secretario.—Al C. Andrés Portillo.—Presente.

Verdaderamente agradecido á esa Junta Patriótica por la bondad inmerecida con que me nombró orador oficial para la próxima festividad del 5 de Mayo, contesto su grata comunicacion fecha de ayer, manifestando á vd. que acepto ese nombramiento aunque no me creo digno de él; y cuando el resultado de mi trabajo no llene cumplidamente tan alta mision, suplico á vd. no vea en ello mi falta de interés, por ser útil á la Junta, sino únicamente mi incapacidad.

Protesto á vd. mi estimacion y mis respetos.

Oaxaca, Marzo 15 de 1884.—*Andrés Portillo.*—Señor Presidente de la Junta Patriótica.—Presente.

Son copias de su original. Oaxaca, Marzo 16 de 1884.—*Benjamin Peralta*, secretario.

JEFATURA POLÍTICA DE VILLA-ALVAREZ, EN SANTA INÉS DEL MONTE.

Tengo la satisfaccion de participar á vd. que la granizada, que con justo motivo alarmó á esta Jefatura, destruyó solamente los árboles frutales de las huertas del pueblo de Santa Inés del Monte levantando más de una vara el granizo en las orillas del pueblo, pero afortunadamente hasta este momento se cree que no ha habido ninguna desgracia que lamentar entre los vecinos de la poblacion.

Me es satisfactorio participarlo á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. Santa Inés del Monte, Marzo 14 de 1884.—*M. Bustamante.*—Ciudadano secretario general, encargado del Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

INSTRUCCION PUBLICA.

En la ciudad de Oaxaca, á los cinco dias del mes de Diciembre de 1883, reunida en la escuela tercera de la Capital, la Comision nombrada por la Direccion de Instruccion pública del Estado para examinar á los alumnos de dicha escuela, compuesta aquella del Sr. Lic. Margarito García como presidente, Porfirio Morales, hijo, como secretario, y como sinodales, los Sres. Marcial Martinez y Herlindo Ruiz, se dió principio al acto, á las diez de dicho dia, comenzando por el curso de lectura que comprendía las clases siguientes: Silabario, compuesta de 25 alumnos en dos secciones; Libro segundo, de 13 niños en una seccion; Lecciones de Moral, de 13 niños, en dos secciones, y Fábulas, de 14 alumnos en las mismas dos secciones, habiendo sido calificadas con la nota de bien, la 1ª 2ª y 4ª clase, y con la de regular, la 3ª El jurado designó un premio al alumno Juan Riveros; de la primera seccion de Fábulas, una recomendacion al niño Rodolfo Romero, de la segunda seccion de Moral, y el Sr. sinodal Marcial Martinez dió un premio particular al niño Rodolfo Perez, de la clase de Libro segundo. Se siguieron los exámenes de las clases de memoria que contenian las materias siguientes: Máximas morales, con 13 alumnos en una seccion; Ortología teórico-práctica, con 12 alumnos en dos secciones; Acta de los derechos del hombre, con 7 alumnos en una sola seccion. El Director del Establecimiento manifestó que los alumnos de la segunda seccion que figuran en el estado que presentó, constante de cinco alumnos, no estaba en disposicion de sufrir el exámen, por lo que el Presidente del Jurado dispuso que se suprimiera esta seccion. La clase de Gramática teórico-práctica, presentó á exámen cuatro alumnos en la primera parte en dos secciones, y la de Aritmética, las tres primeras operaciones de enteros teórico-prácticas, siendo calificadas de la manera siguiente: la de Máximas morales, de buen estado; la de Ortología, de regular; la de Acta de los derechos del hombre, de buen estado; la de Gramática, de mal estado y la de Aritmética, de regular. El Jurado señaló un premio al niño Mauro Velasco de la clase de Acta de los derechos del hombre: á continuacion y en presencia de los señores Director y Secretario de Instruccion pública que llegaron al establecimiento que nos ocupa, cuando empezaban los exámenes de Gramática, se revisaron las colecciones de escritura que presentó el Director del establecimiento, mereciendo una mencion honorífica el niño Teodoro Mendez, y una recomendacion el niño Efren López; quedando calificado el resto de la clase con la nota de regular. Se tomaron informes por el Presidente del Jurado, al Director del establecimiento sobre la conducta de los alumnos; y en su vista mereció el premio de buena conducta el niño Hermilo Rodriguez. Despues del acto de exámenes y atendiendo el señor Director de Instruccion pública al mal estado que en general guardaban los alumnos en su instruccion, dirigió la palabra á los señores padres de familia, niños y Director del establecimiento, excitándolos á cumplir respectivamente con su deber en tan importante materia. Concluido todo esto se levantó la presente que fué leída, aprobada y firmada por los que componian el jurado.—*Margarito García.—Marcial Martinez.—H. Ruiz.—Porfirio Morales*, hijo, Secretario.—*Pedro Chagoya.*

En Oaxaca de Juarez, á los tres dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en el Salon de exámenes de la Escuela del Hospicio los Sres. Manuel C. Brioso como presidente, José T. Barriga como secretario y Cárlos Rueda Ramirez con Anastasio A. Fagoaga como sinodales, con el objeto de practicar los exámenes anuales, se procedió á ellos con el discurso de apertura pronunciado por el alumno Agustin Mejía, obteniéndose los resultados siguientes: Clase de Lectura, premio oficial al alumno Adrian Olivera; premios municipales á los alumnos José Sanchez, Adrian Olivera, Manuel Mª Fagoaga y Bernabé Alcalá: Acta de los Derechos del hombre, premios oficial y municipal al alumno Pablo Hernandez, siendo recomendada por el jurado toda la clase. En la clase de Principios de buena sociedad obtuvo los premios oficial y municipal Hilario Castellanos: Obligaciones del hombre, ambos premios, Arcadio Gómez: Catecismo político, ambos premios al alumno Agustin Mejía, en competencia con Manuel Mª Fagoaga. Recomendó el jurado á toda la clase: Historia Patria, ambos premios al alumno Francisco Arjona: Aritmética, primer premio oficial al alumno Agustin Mejía, y el segundo á Nicolás Sanchez: premios municipales á los alumnos Enrique Narvaez, Ciriaco López, Agustin Mejía y Nicolás Sanchez. El Sr. Gobernador dió premios particulares á Marcial Sanchez y José C. García. El profesor asignó otro al alumno Eliseo Narvaez: Geometría, ambos premios al alumno Fidel Lopez; premios del Sr. Gobernador á los alumnos Manuel P. Renero y Jesus Cisneros: Geografía, ambos premios al alumno Agustin Mejía. El jefe político otorgó uno particular al alumno Manuel P. Renero. Recomendó el jurado á toda la clase: Gramática, primer premio oficial al alumno Manuel Mª Fagoaga, el segundo á Marcial Sanchez. El director otorgó un premio particular al alumno Vicente Arjona: municipales, Manuel Mª Fagoaga, Francisco Arjona, José R. Odriosola y Marcial Sanchez. El señor Gobernador otorgó premios á los alumnos José C. García, Demetrio Ramos, Isaac Narvaez, Miguel R. Calvo y Jesus Cisneros. El jurado recomendó á toda la clase: Sistema Métrico-Decimal, ambos premios, José R. Odriosola: Teneduría de libros, ambos premios Isaac Narvaez, en competencia con Miguel R. Calvo y Demetrio Ramos. El sinodal otorgó un premio particular al alumno Miguel R. Calvo. El señor Gobernador otorgó otro al alumno Demetrio Ramos: Escritura, ambos premios Aurelio M. Rodriguez, en competencia con Aureliano Hernandez, José C. García, Fidel López, Demetrio Ramos, José R. Odriosola y Manuel G. Hernandez: Imitacion de redonda francesa, ambos premios á Demetrio Ramos: Escritura gótica, ambos premios Manuel G. Hernandez. Premio de buena conducta: el director otorgó este premio al alumno Francisco Mora. El Municipio acordó dos premios á los alumnos que pronunciaron los discursos de apertura y clausura; fueron éstos Agustin Mejía é Isaac Narvaez.

En seguida el jurado manifestó satisfaccion por el aprovechamiento y notables adelantos que notaron en las siguientes clases: Acta de los Derechos del hombre, Historia patria, secciones Sintáxis, Prosodia y Ortografía en la de Gramática; Geografía, Geometría y Escritura; no notándose grandes adelantos en la seccion de enteros de Aritmética y la de Analogía de Gramática. Preguntado el Director de la escuela, Sr. Arjona por los motivos del atraso de estas secciones, manifestó que son responsables de ellos los ayudantes Ruiz y Ojeda. Interpelados éstos por el presidente, contestó el primero: que si no se notaba adelanto en estas clases, era debido al recargo de trabajo en la misma escuela durante el año, lo que dijo ser cierto el Sr. Arjona. Preguntado igualmente el segundo, dijo: que los alumnos de su cargo en Aritmética no habian tenido todos igual texto durante el año, por lo que la práctica se le habia dificultado. En seguida el Sr. Presidente, dijo: estar enteramente de acuerdo con el Jurado, y recomendó á las mismas clases, así como á su digno Director Sr. Arjona, que con sus exámenes ha demostrado su noble afan y su honrosa dedicacion al adelanto de la niñez; razon por la que merece particular atencion del Gobierno y de la sociedad. A continuacion el jóven Isaac Narvaez pronunció su alocucion de clausura, procediendo el señor Gobernador, que estuvo presente durante una gran parte del tiempo de los exámenes, á la reparticion de los premios municipales. Con lo que terminó el acto, cerrándose la presente que firmaron el ciudadano Presidente y demás miembros de la comision de exámenes. —*Manuel C. Brioso*, Presidente.—*Anastacio A. Fagoaga.—F. Arjona Megía.—José T. Barriga*, Secretario.—*Cárlos Rueda Ramirez.*

SECCION DE GACETILLA.

Mejoras materiales.

Ultimamente se inauguraron con la mayor solemnidad en la H. Villa de Tlaxiaco una fuente y un estanque públicos en la calle de la Alameda, construidos bajo los auspicios del jefe político del distrito y el Ayuntamiento de la municipalidad. Ambas autoridades merecen nuestros plácemes en nombre del Estado.

Alarmante.

Es el estado que guarda en la actualidad la Capital de la República por la invasion del tifo, pues segun dice el "Correo de las Doce" en la semana anterior ascendia á ochocientos el número de los atacados y en un solo dia sucumbieron cuarenta y ocho.

Siempre en México ha tomado gran incremento la epidemia del tifo por las malas condiciones higiénicas de la ciudad, especialmente por la falta del desagüe de aquel hermoso valle.

Buen obsequio.

El Teniente Coronel de Artillería del Ejército, D. Juan Quintas y Arroyo, hijo de Oaxaca y residente en México, acaba de obsequiar al Estado para la Escuela de Artes y Oficios una hermosa coleccion de modelos de dibujo de Arquitectura, Mecánica y Ornamentacion que será de gran utilidad para los alumnos que se dediquen á esos cursos. Hemos tenido el gusto de ver esos modelos en que campean á porfía los estilos dórico, jónico, gótico y corinto, basados sobre la teoría de los trazos rectilíneos para facilitar el aprendizaje de los alumnos.

El jóven Quintas y Arroyo, reconocido al Estado que meció su cuna, es acreedor á la gratitud de éste, dignamente representado por su Gobierno.

El C. Dr. Manuel Gomez.

Ha sido comisionado por el Gobierno del Estado para asistir á los epidemiados del pueblo de San Baltasar Chichicapam, distrito de Ocotlan, invadido por el terrible tifo. Luego que el Gobierno tuvo noticia de esa calamidad se apresuró á dictar todas las providencias de su resorte, ordenando al jefe político del enunciado distrito hiciera lo mismo por su parte, y el Dr. Gomez provisto de un buen botiquin y con buenos enfermeros, ha marchado ya á desempeñar su humanitaria comision, siendo de esperar de su eficacia y aptitud facultativa que se atenúen los despiadados rigores de la epidemia.

El General Manuel Márquez de Leon.

Este antiguo Jefe del Ejército nacional se sometió voluntariamente al juicio respectivo por el movimiento político que promovió en Noviembre de 1879, y con ese fin se le condujo de Guadalajara á México, segun dice el "Diario Oficial."

Ley bancaria.

Se halla en estudio en la Secretaría de Hacienda un proyecto de ley para normar los actos de los diversos Bancos existentes en aquella Capital y áun se dice que para efectuar la fusion de algunos de ellos, aunque se nota resistencia de parte de algunos banqueros. Antes de hoy hemos oído decir que seria muy conveniente la fusion de los Bancos Nacional y Mercantil, porque teniendo el uno mayores relaciones y el otro mayor capital, su unificacion simplificando sus trabajos multiplicaria sus operaciones bancarias y aumentaria sus utilidades.

Cepillos eléctricos del Dr. Scott.

Grandes elogios se hacen de las cualidades medicinales de esos cepillos que están hoy en uso en México y en algunos Estados, asegurándose que para la calvicie no tienen rival, pues que hacen indefectiblemente salir el cabello en las cabezas calvas cuyas glándulas y folículos no estén destruidos totalmente.

La crisis hacendaria.

Habiendo aconsejado algunos periódicos de México al Gobierno Federal que hiciera en los gastos de la administracion todas las economías posibles como el único medio para conjurar la crísis porque ésta atraviesa, sufriendo sus consecuencias en primer término el Ejército de la República, el "Diario Oficial" contestó que ya se escogitaba ese medio en cuanto era compatible con el servicio público y el respeto á los derechos adquiridos y que en las partidas de una sola de las secretarías de Estado se economizarían cuatro millones y medio de pesos en el próximo presupuesto, lisonjeándose el Gobierno con la esperanza de que en lo sucesivo fueran satisfechas sin interrupcion las listas civil y militar.

El Ferrocarril del Estado.

Despues de tantos ensayos inútiles, tantos esfuerzos estériles por dotar al Estado de un Ferrocarril que lo ligue con el Mexicano por el ramal de Tehuacan, parece que ahora sí será una verdad práctica esa fecunda idea, como todo lo que patrocina el C. General Porfirio Diaz, pues segun sabemos ha comenzado ya por contratar bajo las condiciones más equitativas 50 kilómetros de rieles, con clavazon y durmientes y 3 locomotoras, 5 furgones, 2 wagones de 1ª clase 3 de 2ª y algun otro material rodante. Hacemos votos pues, porque organizándose una compañía nacional y concediéndose la subvencion respectiva por el Gobierno federal, sea coronada esa obra por el rugido magestuoso de las locomotoras cruzando nuestros desiertos de Oaxaca á Tehuacan.

Tehuantepec.

Continúa por desgracia haciendo sus estragos en aquella ciudad la fiebre amarilla aunque sin extenderse á las comarcas vecinas. El dia 8 del actual falleció víctima de esa epidemia el C. Fernando Márquez, caracterizado vecino de aquel lugar. El Jefe político se halla casi totalmente restablecido.

Defuncion.

El 16 del corriente á las ocho y media de la noche murió en esta Capital el Sr. Lic. Antonio Salinas, Diputado al Congreso Nacional. Hacía un mes que habia llegado enfermo de regreso de México y sus dolencias, esterilizando los esfuerzos de la ciencia, lo llevaron al sepulcro dejando á la virtuosa familia envuelta en el más acerbo dolor y la más profunda desolacion, en el de corazon la acompañamos.

El Sr. Salinas prestó largos y eminentes servicios facultativos á la patria y á la humanidad, mereciendo acaso por eso su elevacion al Senado y á la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por los Estados de Oaxaca y Guerrero. Sus costumbres privadas fueron austeras; fué en su familia un buen padre y un fiel esposo, como en la sociedad un excelente ciudadano.

La humanidad lamenta su partida; la posteridad ensalza sus virtudes. El premio de éstas en el trono de Dios sea el Supremo de aquella!

El Sr. Presidente de la República.

Se hallaba gravemente enfermo el Primer Magistrado de la Nacion, habiendo dejado por algunos dias de asistir á Palacio. Mas hoy, segun leemos en *algunos* colegas de la Capital, se halla aliviado, habiendo vuelto al despacho de los negocios públicos de su alta encomienda. Nos alegramos sinceramente de su alivio deseando su completo restablecimiento.

La Srita. Cármen Rosas

sufrió exámen de profesora de primeras letras, y obtuvo la aprobacion unánime del Jurado; debemos, pues, una recomendacion especial por el buen éxito de su exámen.

Esta señorita hizo la mayor parte de sus estudios en la Academia de niñas, y algunos de ellos, en la amiga 2ª de esta capital.

Noticias del distrito de Tlacolula.

INSTRUCCION PRIMARIA.—Existen establecimientos de niños y niñas en la Cabecera y Tlacochahuaya; de niños en Villa Diaz-Ordaz, Teotitlan del Valle, Macuilxochil, Rancho de Rojas, Mitla, Matatlan, Totolapa, Zoquitlan y San Juan del Rio, á los que concurren considerable número de alumnos.

TRANQUILIDAD PÚBLICA.—Se conserva inalterable en todo el mes de Febrero anterior.

CAMINOS.—La mayor parte de estos se encuentran en buen estado, y los que se ha

---

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
De la vuelta ...		67,920 58	28,930 80
668 Guelache, un preceptor...	0 50	183 00	
669 Un ayudante para la escuela de la Cabecera ...	0 50	183 00	
670 Una ayudante para la amiga de la Cabecera...	0 50	183 00	
671 Hacienda de Aleman, un preceptor...	0 50	183 00	
DISTRITO DE TEOTITLAN.			
672 Cabecera, un preceptor...	1 35	494 10	
673 Cabecera, una preceptora...	1 00	366 00	
674 Cabecera, un ayudante para la escuela...	0 50	183 00	
675 Cabecera, una ayudante para la amiga...	0 50	183 00	
676 Huehuetlan, un preceptor...	0 85	311 10	
677 Tecomavaca, un preceptor...	0 85	311 10	
678 San Juan de los Cués, un preceptor...	0 50	183 00	
679 Huautla, un preceptor.	0 85	311 10	
680 Huautla, una preceptora...	0 85	311 10	
Al frente ...		71,306 08	28,930 80

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
Del frente ...		95,282 74	28,930 80
796 Zacatepec, un preceptor...	0 35	128 10	
797 Mariscala, un preceptor...	0 66	241 56	
798 Amatitlan, un preceptor...	0 66	241 56	
799 San Jorge Nuchita, un preceptor...	0 66	241 56	
800 Cuyotepec, un preceptor...	0 66	241 56	
801 Tacache, un preceptor.	0 35	128 10	
802 Tindú, un preceptor...	0 35	128 10	
803 San Andrés Yutatío, un preceptor...	0 35	128 10	
804 San Juan Diquillú, un preceptor...	0 35	128 10	
805 Yodoino, un preceptor.	0 35	128 10	
806 San Andrés Dinicuiti, un preceptor...	0 35	128 10	
807 Santo Domingo Tianguistengo, un preceptor...	0 35	128 10	
808 Tolusla, un preceptor..	0 35	128 10	
809 Zapaquila, un preceptor...	0 35	128 10	
DISTRITO DE TLAXIACO.			
810 Cabecera, un preceptor...	1 65	603 90	
A la vuelta....		98,133 88	28,930 80

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
De la vuelta....		91,970 44	28,930 80
781 Cabecera, un ayudante ...	1 00	366 00	
782 Cabecera, una preceptora...	1 40	512 40	
783 Cabecera, una ayudante ...	0 50	183 00	
784 Tesoatlan, un preceptor...	0 70	256 20	
785 Tesoatlan, una preceptora...	0 50	183 00	
786 Tonalá, un preceptor..	0 70	256 20	
787 Tonalá, una preceptora...	0 50	183 00	
788 Tequixtepec, un preceptor...	0 50	183 00	
789 Tequixtepec, una preceptora...	0 50	183 00	
790 Chazumba, un preceptor...	0 70	256 20	
791 Ayuquililla, un preceptor...	0 50	183 00	
792 Ayuquililla, una preceptora...	0 50	183 00	
793 Miltepec, un preceptor.	0 35	128 10	
794 Huazolotitlan, un preceptor...	0 35	128 10	
795 Huapanapa, un preceptor...	0 35	128 10	
Al frente ...		95,282 74	28,930 80

llan descompuestos, con actividad se procura su reposicion.

SEGURIDAD PÚBLICA.—La hubo en el distrito durante el mes que finalizó.

FONDOS MUNICIPALES.—Los que existen en los pueblos de aquella jurisdiccion se distribuyen con arreglo á los presupuestos respectivos, así como se recaudan los impuestos con actividad.

SALUBRIDAD.—En la cabecera así como en algunos otros pueblos, se han desarrollado la fiebre, la tos ferina, el sarampion y algunos casos de viruela.

AGRICULTURA.—Las siembras de trigo que algunos pueblos de la demarcacion tienen en la actualidad, se encuentran en regular estado.

VÍVERES.—El maíz se vende á $3 75 cs. fanega, el frijol delgado á $7 50 cs. y los demás artículos de primera necesidad se encuentran con abundancia y á precios módicos.

OBRAS PÚBLICAS.—Las que se tienen emprendidas y que se trabajan con constancia, son las siguientes: en la Cabecera, un cuartel destinado para alojamiento de tropas; en Tlacochahuaya, un salon destinado para la enseñanza de niñas; en Matatlan, un reten para utilizar el agua regando los terrenos de sembradura; en Teotitlan del Valle, un panteon enteramente nuevo; en Tlapasola, una toma para introducir el agua á la poblacion, y en Villa Diaz-Ordaz, una hermosa galera en la plaza del mercado.

REGISTRO CIVIL.—Se registraron en la oficina respectiva en el mes anterior los actos siguientes:

Nacimientos	86
Matrimonios	2
Defunciones	119
Baja	33

ORNATO PÚBLICO.—Todos los municipios acuerdan las medidas conducentes para conservarlo.

DELITOS.—Cinco delitos diversos se cometieron en el Distrito en el mes anterior; sus autores fueron aprehendidos y puestos á disposicion de la autoridad competente. El Juzgado del distrito sentenció dos causas, y quedan pendientes tres, en espera de la sanidad de los heridos.

PRESOS.—Existen en la cárcel de la cabecera, por faltas y delitos diez y nueve; fueron rematados en dicho mes por las autoridades competentes, dos. Fueron sentenciados correccionalmente por faltas de policía, veinte.

DESERTORES.—En el mes referido no se aprehendió á nadie, no obstante la vigilancia que en este particular se tiene.

MULTAS.—Las autoridades municipales del distrito no impusieron ninguna en el mes que terminó.

CAPITACION.—La correspondiente al mes próximo pasado así como el producto de los demas impuestos encomendados á la Jefatura que todos arrojan la cantidad de ($1,639 89 cs.) mil seiscientos treinta y nueve pesos ochenta y nueve centavos, fué remitida con oprtunidad á la Tesorería general del Estado.

DEBERES DE LAS AUTORIDADES.—Los empleados del poder judicial y administrativo, cumplen con los que las leyes les imponen respectivamente.

Serenata

QUE LA MÚSICA DEL ESTADO DARÁ EN LA NOCHE DEL VIÉRNES PRÓXIMO.

1º Marche de Gobaertes.
2º El Artista sin presuncion. Polka por José Velasco.
3º Aires Nacionales. Ponpourrit.
4º La "Sociedad de los Cinco." Mazurca por José Velasco.
5º Raymond. Secreto de la Reina. Obertura.
6º Aida. Fantasía.
7º Tres danzas.
Director, José M. Velasco.

Siendo hoy el natalicio del inteligente director José M. Velasco, le enviamos nuestra cordial felicitacion deseandole muchas prosperidades para gloria del arte.

Orador.

Como verán nuestros lectores por los documentos relativos de la seccion oficial, fué nombrado por unanimidad de votos de la Junta patriótica el C. Andrés Portillo orador para la solemnidad cívica del 5 de Mayo próximo. El jóven vate y distinguido literato obtendrá sin duda un nuevo triunfo en la tribuna popular.

Remitido.

En el número 19 del *Periódico Oficial* del Estado, de 8 del corriente, aparece un aviso dirigido á los terrasgueros de la hacienda de Zoritana por el Sr. Francisco Gracida, participándoles que no son de la mano muerta los $ 30,027 75 cs. que exhibió en la compra de esa hacienda, ni los 25,000 que reconoce á la testamentaría de D. Pedro José de la Vega.

Nada importan á los que suscriben, ex-terrasgueros de la extinguida hacienda de Zoritana, los decantados derechos del Sr. Gracida, que en su calenturienta imaginacion sueña aún en la fantástica fortuna de.... $55,000, que bien la daría por la centésima parte si algun incauto quisiera aventurarla.

Los que suscribimos ya no somos los antiguos feudatarios de Zoritana, ni los serviles esclavos de otro tiempo de triste remembranza, pues la Providencia que siempre vela por los destinos del pueblo, nos ha sacado de aquella condicion abyecta y miserable, convirtiéndonos hoy, mediante el contrato de compra-venta á su legítimo dueño, en propietarios, en dueños absolutos de nuestro sudor y trabajo.

¿Ignora acaso el Sr. Gracida que hace algunos años que la hacienda de Zoritana pasó á la historia, quedando extinguida y reasumida en la Heróica Villa de Ejutla de que forma hoy una parte integrante bajo el título de "Barrio de la Concepcion?"

Dejamos al Sr. Gracida con su soñada fortuna, y nosotros entre tanto esperamos impasibles la suerte que nos depare el destino.

H. Ejutla, Marzo 13 de 1884.—Pablo Rios, C. Pacheco, F. Calderon, Ignacio Porras, Susano Gonzalez, Manuel Arellanes, Juan Diaz, por Epifanio Diaz, Susano Gonzalez; por Francisco Lúcas, Pedro Lúcas; por Pomposo Diaz, Manuel Arellanes; por Manuel Dominguez, Teodoro Vasquez; Zenon Gomez, por sí y por Saturnino Pacheco, Juan Pérez; por sí y por mi padre, Manuel Sierra, Juan Sierra; por Guadalupe Morga, Juan Coronado; por Juana Ramirez, Antonio Martinez; por sí y por Tomás Rios, Francisco Rodriguez; Josefa Sangínés de Jimenez; por sí y por Felipe Zavaleta, Félix Morales, José Morales, Francisco Gomez y Teodoro Sierra, Félix García; por sí y por Agustin García, Albino Pacheco, Nicolás López, Zeferino López y Rafael López, Francisco Rodriguez; Emigdio Medina, Juan G. Reyes; por sí y por Cesáreo y Joaquin García, Fernando Salmeron; Victor Vargas, Rosalino Barrita; por mi señor padre, Albino Diaz, Doroteo Diaz; por Nicolás Rios, Cornelio Mota, Rafael Lorenzo, Ignacio García, Apolonio Diaz y Librado Medina, Rosalino Barrita; por Pablo Mijangos, José Pacheco, Hilario Jarquin, Cipriano Jarquin y Francisco García, Emigdio Medina; por Nazario Vasquez, José M. Ordaz, José Francisco Barrita, Juan Estanislao Pacheco, Regino Pérez, Miguel Pérez, Santos y Petronila Pérez de Medina, C. Pacheco; por Pablo Hernandez, Manuel Aragon, M. Reyes, Anacleto Juarez y Cornelio García, Juan G. Reyes; por Manuel Zárate, Laureano Cruz, Ruperta Jarquin, Laureano Vasquez, Cristóbal Hernandez, Estanislao Vasquez, Vicente Vasquez, é Hilario Gonzalez, T. Canseco, Manuel Ramirez; por Dª Paula Jáuregui de Casas y Nazario Jijon, J. Z. y Casas; por María Dominga Mendoza, Cornelio Herrera; Feliciana Osorio, José Ramirez, José M. Calderon, Canuto Avendaño y Prisciliano Jarquin, Florencio Calderon; por Miguel Vasquez, Hermenegildo Ramirez, Marcelino Martinez y José Jimenez, Francisco Carballido; Juan Aguillon, por Blas Vasquez, Nicolás Vasquez, Agustin García, Tiburcio Santiago, José Santiago, José Cristóbal Hernandez, Eugenio Luna, Elias Ortiz, Pedro Hernandez, Romualdo Vasquez y José Cruz, Francisco Ruiz Mijangos; por Manuel Vasquez, Basilio Luna, Jesus Aguilar y Dionisio Cruz, C. Pacheco.

Movimiento marítimo.

Depositado en Salina-Cruz el 15 de Marzo de 1884.—Recibido en Oaxaca el 15 del mismo, á las 10 h. 20 m. de la mañana.—Ciudadano Redactor del Periódico Oficial:

Movimiento marítimo hoy en este puerto.

Entradas:—Vapor americano "South Carolina" Capitan E. P. White procedente de Panamá, dias navegacion catorce, mercancías á esta plaza y tres pasajeros, toneladas 1,312 y 60 tripulantes.—Salida:—Vapor Americano "South Carolina" para Acapulco con cargas y pasajeros de este puerto.

Lista de pasajeros llegados en el vapor Carolina.

Americanos: John Strauy y Paul Boy, Mexicano, Rodas.—C. E. D. L. C., *Julio Sanchez.*

IMPORTANTE.—La Secretaría de Fomento ha hecho á sus agentes esta conveniente recomendacion:

"CIRCULAR.

Siendo de gran interés para diversas industrias el descubrimiento en el país de abundantes depósitos de asfalto natural y de pitholium ó malta, que hasta ahora no han sido encontrados con carácter de importancia sino á lo largo de las costas del Golfo, desde las cercanías de Tampico hasta las del rio Goatzacoalcos y en el interior de la nacion, en las cercanías de Huitzuco, el Presidente de la República ha tenido á bien disponer se recomiende á los empleados facultativos que dependen de esta Secretaría, busquen dicho asfalto durante las expediciones y viajes á que dá lugar el desempeño de su cometido.

Para facilitar la exploracion, deberán tener presente que el asfalto natural ó chapapote, que es una mezcla de diferentes hidrocarburos, en parte oxigenados, se conoce por los siguientes caractéres:

AMORFO.—Peso especificado de 1 á 1 8, que disminuye con las impurezas; lustre de pez negra; color negro parduzco ó negro; olor bituminoso; fusion de 90° ó 100° C., ardiendo á más elevada temperatura con llama brillante. Soluble totalmente ó casi por completo en el aceite de trementina, el éter y el acohol, aunque ménos en el último. Las variedades más sólidas se acercan al alquitran, y las ménos al petróleo.

No pertenece el asfalto á rocas de edad particular, y sus depósitos más abundantes son superficiales, encontrándose casi siempre en relacion con rocas que contienen materiales bituminosos ó restos vegetales.

Lo que comunico á vd. para los fines que expresan, esperando acuse recibo de la presente, y manifieste la facilidad que á su juicio haya para explotar el asfalto y trasportarlo por las vías férreas, remitiendo algunas muestras de dicha materia á esta Secretaría.

Libertad y Constitucion. México, Febrero 28 de 1884.—*Pacheco.*—Al.....

LA ADUANA DE VERACRUZ.—Dice el *Diario Comercial* de Veracruz:

"Por derechos de importacion, en la segunda quincena de Febrero, produjo nuestra Aduana la suma aproximada de..... $657,506. Unida á los 405,500 que rindió la primera quincena, hacen un total de.... 1.063,000 para Febrero, que es una bonita suma.

En igual mes de los años anteriores, produjo:

Febrero de 1883, $940,000.
Idem de 1882, 770,000.
Idem de 1881, 580,000.
Idem de 1880, 550,000.
Hay progreso constante."

SESIONES EXTRAARDINARIAS.—La Diputacion permanente del Estado de Sonora, ha convocado al Congreso para un período de sesiones extraordinarias, á fin de tratar los asuntos siguientes:

I. Proyecto de Código Penal iniciado por el Ejecutivo.

II. Proyecto de reformas á la Constitucion del Estado que inició la VIII Legislatura.

III. Planes de propios y arbitrios, presupuesto de egresos y ordenanzas municipales para el año de 1884, que han remitido y remitan los ayuntamientos del Estado.

GRAN MEJORA.—En Cuautla Morelos se han comenzado á embaldosar las calles con trozos de mármol mexicano, que aunque sin pulir, presenta muy buen aspecto y tiene mucha duracion.

MAS VALE ASI.—Los indios de Arizona que son 35,110, ménos los apaches, se dedican al cultivo de la tierra y otras industrias primitivas, siendo por lo general pacíficos. Los apaches, por lo contrario, no obstante estar abundantemente provistos de lo necesario y áun de lo superfluo por el Gobierno americano, gustan de alejarse de las reservaciones para entregarse á la carnicería, al pillaje, y consideran como humillante el trabajo manual. La estancia de estos indios á inmediaciones de la línea divisoria es una amenaza constante para los Estados fronterizos de Sonora y Chihuahua, que con frecuencia son víctimas de sus depredaciones.

(*La Voz de España.*)

"¡ATENCION!—La iniciativa individual, tan fecunda en resultados cuando es bien dirigida, dió ayer los primeros pasos en una empresa que si, como lo esperamos, llega á feliz término, ha de ser el coronamiento de la grande obra de regeneracion en que de algunos años acá está empeñada la República de México.

El Sr. Coronel R. C. Wood, comisionado por la Junta Directiva de la Exposicion de Nueva Orleans para cooperar con su actividad y experiencia á la mejor representacion de México en dicho certámen, concibió la idea de promover la celebracion de otro en esta misma capital, comunicada ya con el mundo entero por medio del ferro-carril internacional, cuyo último riel se clavó el dia 8 del corriente mes. Trasmitido que hubo su idea al Sr. Simeon Levy, activo é inteligente propietario del *Mexican Financier*, acogióla éste con entusiasmo y se dedicó á ponerla inmediatamente en práctica. El resultado de los esfuerzos combinados de ambos señores, fué la reunion ayer, en el despacho del colega aludido, de una junta preparativa, á la que asistieron los Sres. Sebastian Camacho, Leo Stein, Pedro Martinez, General John B. Frisbie, D. B. Robinson, James Sullivan, Santiago C. Lohse, T. Larcy, Pacheco, ex-gobernador de California, Tranquilino Luna, diputado por el mismo Estado al Congreso de la Union Americana, Frank B. Van Valkenburg, coronel R. C. Wood, Simeon Levy, y otros. Varios ciudadanos eminentes á quienes se dirigieron atentas invitaciones, contestaron expresando el pesar que les causaba no poder asistir á causa de sus ocupaciones ó de compromisos anteriores, acogiendo cordialmente la idea, y ofreciendo hallarse presentes en las posteriores juntas.

El Sr. Levy leyó una interesante carta del Sr. Coronel Wood, en la que se refiere la historia de las Esposiciones desde tiempos remotos hasta los actuales, y se demuestran las ventajas que México derivaria de una Exposicion Universal celebrada en esta ciudad.

Organizóse la Junta, nombrando presidente al Sr. D. Sebastian Camacho y secretario al Sr. D. M. M. Zarzamendi.

El Sr. General Frisbie hizo la mocion siguiente: "La Junta declara que cree conveniente la celebracion de una Exposicion Universal en México, y en la fecha que más adelante se fijará." Apoyada la proposicion por el Sr. Levy, fué aprobada por unanimidad. En seguida quedaron nombrados presidentes de las diversas comisiones, con encargo de informar en la próxima sesion acerca de sus respectivos negociados, los señores que siguen:

Comision de ferrocarriles, líneas de vapores, carros urbanos, etc., Sr. D. B. Robinson.

De Bancos y Corporaciones, Sr. Leo Stein.

De comerciantes, fabricantes, etc., Sr. Pedro Martin.

De propietarios y particulares, General, John B. Frisbie.

De hoteles, cafés, fondas, etc., J. Larcy.

De prensa y diversiones, Simeon Levy.

De Gobierno, Sr. Sebastian Camacho.

De organizacion de la Sociedad, Sr. James Sullivan.

En virtud de mocion hecha, se levantó la sesion, señalando para la siguiente el próximo Mártes 18 del corriente."

[*La República.*]

MARZO.—Este mes fué consagrado por Rómulo á Marte, dios de la guerra. La palabra Marzo procede de la voz latina *Martius* que significa *de Marte*, á quien estaba dedicado este mes en el antiguo calendario romano.

Se creia entónces que Marte fué hijo de la diosa Juno y de cierta flor maravillosa cuyo extraordinario secreto reveló á Juno la diosa Flora, cuando aquella llegó á la puerta del templo y se sentó á descansar de la fatiga del camino que habia emprendido hácia el Océano.

Por medio de esta alegoría se explicaba la colocacion del mes de Marzo á la entrada de la primavera, precediendo al mes de Flora ó de las flores.

El mes de Marzo corresponde al primer signo del Zodiaco nombrado *Aries*, que significa *Cordero*, cuya figura se ve representada este mes en el calendario, porque del dia 20 al 21 entra el sol en dicho signo, principiando la estacion y el equinoccio de primavera, en que los dias son iguales á las noches en ciertas latitudes de nuestro globo terrestre.

ESTADISTICA CURIOSA.—El hombre existe en todas las temperaturas y climas, es decir: es cosmopolita.

Se avalúa en 1,000.000,000 el número de habitantes en la tierra.

Se cuentan tres generaciones por siglo, suponiendo cada una de 33 años: desde el principio del mundo hasta ahora, ha habido 175 generaciones y 55 desde la era vulgar.

La vida media del hombre es de unos 33 años. De las personas que nacen, la cuarta parte mueren ántes de los siete años, y la mitad ántes de los 17, de modo que la mitad de las personas que sobreviven á esta época gozan de una dicha rehusada á la mitad del género humano.

Sobre 10,000 hombres, suele llegar uno á los 110 años. Sobre 100, sólo hay 6 que llegan á 66; por cada 500 llega uno á 80.

El número de hombres y mujeres es casi igual; es verdad que sobre 40 niños nacen 21 varones; pero tambien guarda la misma proporcion la mortandad de la niñez.

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
Del frente		71,306 08	28,930 80
681 Nanahuatipam, un preceptor.	0 50	183 00	
682 Teoposco, un preceptor	0 35	128 10	
683 Ayautla, un preceptor.	0 50	128 10	
684 San Martin Tospalan, un preceptor	0 35	128 10	
685 San Mateo, un preceptor	0 35	128 10	
686 San Juanico, un preceptor	0 35	128 10	
DISTRITO DE CUICATLAN.			
687 Cabecera, un preceptor	1 40	512 40	
688 Cabecera, una preceptora	1 00	366 00	
689 Dominguillo, un preceptor	0 50	183 00	
690 Nacaltepec, un preceptor	0 50	183 00	
691 Pápalo, un preceptor	0 50	183 00	
692 San Juan Chiquihuitlan, un preceptor	0 35	128 10	
693 Quiotepec, un preceptor	0 35	128 10	
694 Cuyamecalco, un preceptor	0 35	128 10	
A la vuelta....		73,941 28	28,930 80

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
De la vuelta....		80,181 58	28,930 80
726 Chilapa, un preceptor.	0 70	256 20	
727 Chilapa, una preceptora	0 70	256 20	
728 Tiltepec, un preceptor.	0 35	128 10	
729 Tamazulapam, un preceptor	0 70	256 20	
730 Tamazulapam, una preceptora	0 70	256 20	
731 Teotongo, un preceptor	0 35	128 10	
732 Tejúpam, un preceptor	0 50	183 00	
733 Yolomecal, un preceptor	0 70	256 20	
734 Yolomecal, una preceptora	0 70	256 20	
735 San Andrés Lagunas, un preceptor	0 35	128 10	
736 San Pedro Mártir Yucumama, un preceptor	0 35	128 10	
737 San Juan Teposcolula, un preceptor	0 35	128 10	
738 Tonaltepec, un preceptor	0 35	128 10	
DISTRITO DE SILACAYOAPAM.			
739 Cabecera, un preceptor	1 40	512 40	
Al frente.....		83,182 78	28,930 80

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
Del frente.....		83,182 78	28,930 80
740 Cabecera, un ayudante.	0 66	241 56	
741 Cabecera, una preceptora	1 40	512 40	
742 Igualtepec, un preceptor	0 50	183 00	
743 Zapotitlan Lagunas, un preceptor	0 70	256 20	
744 Tlachichilco, un preceptor	0 50	183 00	
745 Ahuehuetitlan, un preceptor	0 70	256 20	
746 Yucuyachi, un preceptor	0 50	183 00	
747 Tlapancingo, un preceptor	0 35	128 10	
748 Calihualá, un preceptor	0 35	128 10	
749 Santiago del Rio, un preceptor	0 35	128 10	
750 Tamazola, un preceptor	0 70	256 20	
751 San Ildefonso Salinas, un preceptor	0 70	256 20	
752 San Agustin Atenango, un preceptor	0 35	128 10	
753 Nejapam, un preceptor	0 35	128 10	
754 San Nicolás Hidalgo, un preceptor	0 35	128 10	
A la vuelta....		86,279 14	28,930 80

Dado que existen sobre la tierra..... 1,000.000,000 de habitantes, mueren cada año 33.333,333 poco más ó ménos; cada dia 91,324; cada hora 3,880; cada minuto, 63; y cada segundo 1; esta pérdida está compensada con los nacimientos, cuyo número excede un vigésimo al de los muertos.

Los casados viven más tiempo que los solteros.

Los que tienen una vida activa y sóbria, viven mucho más tiempo.

Las mujeres viven ménos que los hombres, hasta los 30 años, pasada dicha edad tienen más probabilidad de vida.

El número de matrimonios es al de los habitantes de un país, como de 1,755 á 1,000.

El mayor número de nacimientos ocurren en Diciembre y Junio.

Los que nacen en la primavera se hacen más fuertes y más sanos.

Los nacimientos son más frecuentes de noche que de dia, en relacion de 5 á 3.

Muere mayor número de personas durante la noche que durante el dia, en relacion de 5 á 3.

EL LEON.—Este fiero y valiente cuadrúpedo, llamado el rey de los animales, es el más magnánimo y generoso de todos; nunca ataca al hombre, sino en propia defensa, ó acosado por la necesidad; aunque acomete á los demás animales mayores y más fuertes que él, como el elefante y el rinoceronte, pasa impávido por el lado de los enemigos pequeños sin hacerles caso, como desdeñando batirse con los débiles é inferiores. Su figura es imponente, su mirada firme, su andar grave y orgulloso, su fisonomía llena de expresion, y su color amarillo especial. Su fuerza superior consiste, no en su tamaño, sino en que toda su constitucion física está dotada de nervios y músculos fuertes y resistentes.

Aunque su andar es pausado, dá saltos prodigiosos y con un solo golpe de su cola puede derribar á un hombre. Su voz es terrible y sus rugidos en la espesura de los bosques causan espanto y terror. Cuando se arroja sobre su presa dá un salto de doce á quince piés, cae sobre ella, la desgarra con las uñas y la devora. Necesita para su alimento diario de 15 á 20 libras de carne. Su sueño es corto y ligero; á semejanza de los gatos tiene la facultad de ver en las tinieblas.

El tamaño comun de los leones más corpulentos es de cuatro á cinco piés de alto y de ocho á nueve de largo, desde la boca al arranque de la cola. Esta es de tres á cuatro piés de largo, con una mota de pelo en la punta. Los pequeños miden unos cuatro ó cinco piés y medio de largo y tres y medio de alto.

Se cree que el leon vive de veinte á veinte y cinco años y se cria en los climas cálidos del Asia, Africa, Arabia y la Persia. Puede aguantar el hambre muchos dias, pero no la sed, y bebe agua siempre que la encuentra. Por fiero que sea el leon llega á domesticarse, conoce á su amo ó al que lo cuida y le dá de comer, y en muchos casos ha dado pruebas de que posee los sentimientos de la amistad, la gratitud y la compasion.

Uno de ellos se observó en el Jardin de Plantas de Paris, introduciendo un perrito en la jaula de un leon creyendo que lo devoraría al instante, pero se compadeció de él y lo dejó vivir y comer de la carne que á él le daban. Poco á poco fué cobrándole cariño al perrito y éste comia junto con él, del mismo pedazo de carne, sin enfadarse; al contrario, el perrito le gruñía y refunfuñaba muchas veces cuando el leon le quitaba algun pedazo; pero éste le miraba con paciencia y bondad, y jugaba con él sin hacerle daño. Por último, murió el perrito y el leon expresaba su dolor dando espantosos rugidos, y destrozó con furor varios perros que le echaron en la jaula con la idea de darle un nuevo compañero y ver si olvidaba la ausencia eterna de su querido amiguito.

Otro caso célebre en la historia antigua romana es el del leon de Andrócles (que insertamos en el número 6 de EL MENTOR, página 87.)

Andrócles fué un esclavo, que huyendo del mal tratamiento que recibia de su amo se fugó, refugiándose en una cueva, donde entró un leon que al verle no le hizo daño, sino le presentó una de sus patas en la que se habia clavado una espina, y Andrócles se la extrajo. Poco tiempo despues fué capturado Andrócles y sentenciado á morir en el anfiteatro romano devorado por un leon; pero éste no le hizo daño alguno; porque era el mismo á quien Andrócles le habia extraido la espina.

(El Mentor Ilustrado.)

"COSAS DIFICILES.—Hacer milagros. No tener un cuarto y vivir á su gusto. Enriquecer con su trabajo. No deber á nadie. Ser rico y humilde. Elegir buena mujer y diputado que abogue por los intereses de su país. Ser pariente de un ministro y no pescar algo en las aguas de la patria. No murmurar. Ser poeta y modesto. Hallar un biógrafo imparcial y desinteresado. Servir formalmente á la patria y hallar la recompensa. Pagar las contribuciones sin renegar de los que cobran. Tener dinero y conciencia. Ser casero y no mortificar á sus inquilinos. Enamorarse de una vieja..... pobre. Tener juicio á los diez y ocho años. Respetar actos electorales. Ser beata y trabajadora. Estar cojo y.... llegar á tiempo. Encontrar un bolsillo lleno de oro y preguntar quién lo ha perdido..."

(Diaro del Hogar.)

CULTIVO DEL AXE.

(CONTINÚA.)

Las antenas (número 6) algo moniliformes, constan de un artículo basilar y otros nueve, y llevan algunos pelos: son más gruesos en la base y el último artículo es más largo que los que lo preceden; detras de ellos y cerca de su base se vé un ojo simple de forma triangular con ángulos romos y la córnea muy saliente: probablemente el insecto es muy miope.

El rostro ú haustellum (número 7) es triangular: en su extremidad sobresale algunas veces un tubito corto, y en la base se vé el principio del esófago. Las mandíbulas y maxilas (número 8) constan de cuatro (¿ó seis?) cerdas finísimas y acanaladas: se unen en arco en su extremidad.

Refiriéndome al número 9, que representa una porcion de piel contenida entre las cuatro ancas posteriores, haré notar que atras del rostro se observa una pequeña lámina córnea en forma de Cruz de Malta cuyos brazos longitudinales tienen su extremidad abierta: detras de esta se ve otra pieza transversal de figura de llave con dos lóbulos á los lados de la punta mediana.

El ano, situado en la cara superior del cuerpo, detras del octavo anillo, está colocado en un cuadrito córneo (número 10), cuyo costado anterior se prolonga de ambos lados en unos cuernitos delgados.

No he podido descubrir ningun apéndice postabdominal.

Como se puede ver por esta descripcion y las figuras que la acompañan, el insecto en cuestion es idéntico al que he dado ya á conocer y que provenia del camino de Lagos á Leon: es cierto que este último es más chico, pero además de que esto puede provenir de una simple diferencia de edad, diré que entre los que recibí vivos de Yucatan ó de Veracruz, encontré uno del mismo tamaño que los del Estado de Guanajuato. En cuanto al color, me parece un carácter específico demasiado poco importante para dar lugar á la creacion de dos especies, y creo que el animal de que se trata así como el anterior son el verdadero *Coccus Axin de la Llave Llavéia axinus*, Signoret. Los individuos de Veracruz que debo á la amabilidad de mi sabio amigo, el profesor Alfonso Herrera, son iguales á los de Yucatan.

Junto con esta nota remito unos diseños de otro coccido (coccus cacti, L.) dados por los Sres. Guerin y Percheron. Se podrán notar diferencias considerables entre los dos insectos y probablemente que ya se habrán separado genéricamente, pero no tengo á la mano ningun dato sobre lo particular: así es que vemos en la cochinilla dos apéndices ó cerci, cinco artículos en la antena, un tarso triarticulado y dos uñas, particularidades que no se aplican al *Axe* ó *Ni-in*.

Si se completa mi trabajo con los artículos del profesor Alfonso Herrera (Naturaleza, T. VI, pág. 198) y del Sr. Joaquin Dondé Ibarra (loc. cit., pág. 200), se tendrán los elementos suficientes para reconocer fácilmente esta interesante especie de hemípero.

Antes de terminar me parece útil explicar el método de que me he valido para hacer mis observaciones, á fin de facilitar el estudio del *Axe* á los naturalistas que deseen ratificar ó ampliar estos datos. Despues de haber tomado un diseño lo más exacto posible del animal intacto, recorto con tijeras muy finas toda la circunferencia del cuerpo, cuidando de dejar en el segmento interior los órganos cefálicos y las patas, levanto esta mitad con mucho cuidado y la coloco en agua pura que la cubra por completo; entónces con un pincel de pelo fino, desalojo á golpecitos todas las partes grasosas y las vísceras, y queda un pellejo casi trasparente que se puede extender en una lámina de vidrio con glicerina: la preparacion cubierta con un vidrio delgado puede someterse al microscopio y examinarse con una amplificacion moderada en su conjunto; si se quiere estudiar alguna porcion pequeña con mayor amplificacion es fácil disecar estas partes separadamente por los procedimientos ordinarios.

Guanajuato, Noviembre 23 de 1883.—*Alfredo Duguès.*

(Concluirá.)

SECCION DE AVISOS.

Compañía de Vapores

TRASATLANTICA ESPAÑOLA.

Esta Compañía admite carga en Puerto Angel, bajo conocimiento directo, para los principales puertos de España y las Antillas. En la presente temporada se admite café á £ 5. 10. 0. tonelada, sin capa, bajo conocimiento directo, para Santander, Coruña, Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona. Para precios de pasajes y otros pormenores, dirigirse á

CARLOS GRIS,

PUERTO ANGEL,

quien tiene á disposicion del público, almacenes y un magnífico tren de lanchas, cobrando tan solo 25 centavos por bulto hasta de 150 libras en bahía, sin cargar nada absolutamente por recibo ó remesa de mercancías, ni despacho, registro y demás trámites aduanales. Se reciben y despachan buques. Dirigirse á

Carlos Gris,

AGENTE

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

EN

Puerto Angel.

Miahuatlan, Marzo 2 de 1884.

Compañía contratista entubadora de aguas

DE OAXACA.

Esta sociedad establecida desde el mes de Julio del año pasado con el loable fin de que las cañerías hasta hoy utilizadas para el reparto del agua en esta ciudad, sean sustituidas con tubos bien formados y que por la circunstancia de ser de fierro dulce estirado á cilindro y de una pieza, reunan la ventaja de lo higiénico del metal, á las no ménos importantes de asegurar el agua que conducen y economizar los gastos de las continuas reparaciones que demandan las cañerías por su mala entubacion, no ha omitido sacrificio alguno que haya estado á su alcance para conseguir que sus obras resulten perfectas.

A ese fin la misma sociedad cuenta ya con la herramienta y aparatos necesarios para facilitar los trabajos, así como con un surtido completo de tubos de todas dimensiones, por lo que á la vez que ofrece la sustitucion de las actuales cañerías, se compromete á la construccion de otras nuevas por precios tan moderados, que su establecimiento quedará al alcance de todas las fortunas, pues además podrá conceder plazos convencionales, garantizando en todo caso la economía, solidez y duracion de todas sus obras.

Para la limpia de las cañerías formadas ó construidas bajo la direccion de la Compañía, se tienen bombas y los aparatos oportunos para conseguir, que sin necesidad de hacer grandes excavaciones, ni recorrer toda la entubacion, quede ésta desensolvada en un par de horas á lo más y desde su nacimiento ó alcantarilla, hasta el desahogo del agua en el lugar de su destino.

Se colocan tambien llaves económicas, pudiendo repartirse en todo un edificio cuanta agua se necesite para sus oficinas, sin que sufran sus paredes ni suelos el más pequeño daño, ni siquiera se perciban signos de humedad.

Para los pormenores que se deseen y arreglo de obras, dirigirse á *la agencia de contratas*, establecida en la casa del Sr. Manuel Diaz-Ordaz, esquina de la calle del Mercado, fábrica de "Los Seis Hermanos."—Direccion telefónica núm. 23.

"CONSEJO A LAS MADRES.—EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la denticion. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encias, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para la diarrea ocasionada por la denticion ú otra causa."

SIR ASTLEI COOPER'S VITAL RESTORATIVE.

ESTE GRA REMEDIO INGLES—ES UNA RA INFALIBLE Debilidad Nervios talidad gastada, D dad Seminal Espe rrea, Virilidad Pe Impotencia, erraj todos los resultados terribles del abuso de sí m indiscreciones de la juventud y excesos en la madura, tales como Pérdida de la Memoria, D mes nocturnos, aversion á la sociedad, vis ruidos en la cabeza, el fluido vital que pasa percibido en la orina y otras muchas enferme que encaminan á la locura y la muerte. EL D TOR MINTIE, que es un verdadero médico, gra do en la Universidad de Pensilvania, convie perder Quinientos Pesos, si no cura con el Re rador de la Vitalidad un caso de esta clase, ha especial tratamiento, ó por cualquiera ingredi impuro ó nocivo que se encuentre en él. Hace buen éxito curaciones de enfermedades pri sin emplear mercurio. Consultas gratis. Ex completo y prescripcion, incluso un análisis orina $5.=Precio del Restaurador de la Vitalid la botella, ó cuatro veces esa cantidad, por Se remite á cualquiera direccion al recibo de porte ó pagadera á su recibo, asegurada de vista, y bajo un nombre privado, si se des

A. E. MINTIE, M. D.

Nº 11 Calle de Kearny, San Francisco, Cal.

Un tratamiento especial para curar cualquier comun, se remitirá al recibo de $25. Se gua mayor secreto respecto á las transacciones hagan. DR. A. E. MINTIE.

DR. LIEBIG'S INVIGORATOR OR MANHOOD RESTORED

BOTICA DEL DR. LIEBIG

Calle de Geary, Esq na de la Calle Mason. San Fra cisco, Cal.

Instituto Médico para la cion de todas las enfermedad peciales complicadas y las llaman crónicas. Positiva se garantiza el Invigorator man del Dr. Liebig que cura debilidad nerviosa y física, debilidad seminal, pérdida de vi dad, espermatorrea, pérdida energía, ruidos y desvanecimi tos de cabeza, melancolía, dencia de espíritu, prostatorrea, y todos los tados de la juventud é imprudencia y exce la edad madura.

El Dr. que es un médico titulado de Euro obliga á pagar la cantidad de mil pesos, por un que no pueda curar el Invigorator, bajo su esp tratamiento y consulta. La razon porque mu personas no pueden curarse de debilidades y las enfermedades arriba mencionadas es debida que sufren una complicacion llamada prostatorre la cual requiere un tratamiento peculiar.

El Invigorator número 2 del Dr. Liebig, es el nico remedio positivo para curar la prostatorrea. precio de ambas clases de Invigorator es $2 la fella, ó seis botellas por $ 10. Se remite c quiera direccion al recibo de su precio, ó pagad á su recibo. Las personas de responsabilidad garán cuando sean curadas. Se guardará el m secreto de la enfermedad. Los pacientes pue ser curados en sus domicilios. El Dr. Liebig una magnífica botica en su establecimiento.

Las evacuaciones de la vejiga demasiado fre tes y el sedimento pegajoso en la orina, son sínto secundarios de debilidad seminal y prostatorrea dos esos males fácilmente se curan con el t miento del Dr. Liebig.

CASOS COMUNES.—Cualesquiera caso nuev enfermedades especial ó secreta se cura por $10. emitirán con la mayor prontitud suficientes re dios para la curacion, con direcciones complet consejo al recibo de $ 10. Todos los paquetes completamente cubiertos para que no sean obser dos. Se dará grátis, de muestra, una botella Invigorator.

Para probar la eficacia maravillosa del gran I gorator Aleman, se enviará grátis una botella $ 2 de cualquiera clase. Las personas que soli una botella grátis solamente, tendrán que pag gasto de expreso al recibo de ella. Tambien se rá grátis á nuestros pacientes, cuando los requie Cinturon Eléctricos muy poderosos.

Las consultas, exámenes y consejos, serán grá reservados. Venid en persona ó dirigirse al Liebig y Ca., Nº 400 Calle de Geary. Entrada vada, Nº 405, Calle de Mason, San Francisco.

TIEL FORRID.

IMPRENTA DEL ESTADO EN EL EX-OBISPADO,
DIRIGIDA POR IGNACIO CANDIANI.

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
De la vuelta....		86,279 14	28,930 80
755 San Juan Cieneguilla, un preceptor.....	0 35	128 10	
756 San Juan Trujano, un preceptor.....	0 35	128 10	
757 Ixpantepec, un preceptor.....	0 35	128 10	
758 San Andrés Montaña, un preceptor.....	0 35	128 10	
DISTRITO DE COIXTLAHUACA.			
759 Cabecera, un preceptor.....	1 40	512 40	
760 Cabecera, una preceptora.....	0 85	311 10	
761 Natívitas, un preceptor.....	0 35	128 10	
762 Magdalena Jicotlan, un preceptor.....	0 35	128 10	
763 Tequixtepec, un preceptor.....	0 50	183 00	
764 Concepcion Buenavista, un preceptor....	0 50	183 00	
765 Concepcion Buenavista, una preceptora..	0 50	183 00	
766 Tepelmeme, un preceptor.....	0 50	183 00	
767 Suchixtlahuaca, un preceptor.....	0 35	128 10	
Al frente.....		88,731 34	28,930 80

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
Del frente.....		77,143 78	28,930 80
711 Sinaxtla, un preceptor.	0 35	128 10	
712 Santa Inés del Rio, un preceptor.....	0 35	128 10	
713 Nuxaa, un preceptor...	0 35	128 10	
714 San Mateo Xindihui, un preceptor.....	0 35	128 10	
715 Chicahua, un preceptor.....	0 35	128 10	
716 Cántaros, un preceptor.....	0 35	128 10	
717 Tamazola, un preceptor.....	0 35	128 10	
718 Piedras, un preceptor.	0 35	128 10	
719 Apasco, un preceptor.	0 35	128 10	
DISTRITO DE TEPOSCOLULA.			
720 Cabecera, un preceptor.....	1 10	402 60	
721 Cabecera, una preceptora.....	1 00	366 00	
722 Yanhuitlan, un preceptor.....	1 00	366 00	
723 Yanhuitlan, una preceptora.....	1 00	366 00	
724 San Miguel Tixá, un preceptor.....	0 70	256 20	
725 Soyaltepec, un preceptor.....	0 35	128 10	
A la vuelta....		80,181 58	28,930 80

	Vencimiento diario.	Idem anual.	SUMAS.
De la vuelta....		73,941 28	28,930
DISTRITO DE NOCHIXTLAN.			
695 Cabecera, un preceptor.....	1 40	512 40	
696 Cabecera, un ayudante.	0 50	183 00	
697 Cabecera, una preceptora.....	1 40	512 40	
698 Cabecera, una ayudante de la misma	0 50	183 00	
699 Huahuclilla, un preceptor.....	0 50	183 00	
700 Yucuita, un preceptor..	0 35	128 10	
701 Chachoapam, un preceptor.....	0 50	183 00	
702 Tidaa, un preceptor....	0 35	128 10	
703 Tecomatlan, un preceptor.....	0 50	183 00	
704 Chindúa, un preceptor.	0 35	128 10	
705 Apoala, un preceptor..	0 50	183 00	
706 Jaltepec, un preceptor.	0 35	128 10	
707 Tilantongo, un preceptor.....	0 35	128 10	
708 Teozacualco, un preceptor.....	0 35	128 10	
709 Magdalena Yodocono, un preceptor.....	0 50	183 00	
710 Amatlan, un preceptor.....	0 35	128 10	
Al frente.....		77,143 78	28,930